

FITXA PROCEDIMENTS D' AVALUACIÓ

DEPARTAMENT	Filosofia	CURS 2024 / 25
PROFESSOR/A	Anna Puig Sirera	

ASSIGNATURA/ ASSIGNATURES	EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS		
NIVELL/S	4º ESO	GRUP/S	A, B, C, D, PDC

PROCEDIMENTS D' AVALUACIÓ - CRITERIS DE QUALIFICACIÓ - RECUPERACIÓ

Los **procedimientos de evaluación** serán los siguientes: pruebas escritas, trabajo diario del alumnado (tanto en el aula como en casa), comentarios de texto, exposiciones orales, tanto individuales como en grupo, redacciones sobre las cuestiones tratadas, trabajos (individuales o en grupo) de ampliación de alguno de los temas propuestos, participación en los debates realizados en clase.

Criterios de calificación

El resultado de la evaluación se expresará en términos numéricos, dentro de la siguiente escala en la que se ordenan las calificaciones de menor a mayor: una calificación de entre 0 a 4 (“Insuficiente”), para las calificaciones negativas; y de 5 a 10 para calificaciones positivas, 5 será “Suficiente”, 6 “Bien”, 7 y 8 “Notable” y 9 y 10 “Excelente”.

Este resultado se podrá acompañar de una valoración cualitativa para cada alumno que destaque sus progresos, las dificultades superadas, el esfuerzo, sus talentos y fortalezas, y también los aspectos que habría que continuar trabajando.

Porcentaje de la nota trimestral	Instrumentos de evaluación
50 %	Trabajo diario realizado por el alumnado, tanto en el aula como en casa: redacciones, ejercicios (orales o escritos), trabajos en grupo, debates, etc.
50 %	Pruebas o trabajos finales

La **nota final** será una media ponderada de la nota de las evaluaciones, tal como sigue:

$$1^{\text{a}} \text{ evaluación} = 29\%; 2^{\text{a}} \text{ evaluación} = 33\%; 3^{\text{a}} \text{ evaluación} = 38\%$$

Puesto que la evaluación es continua, no se realizarán pruebas de recuperación. La profesora irá indicando individualmente al alumnado qué aspectos se deben mejorar y, si es necesario, se plantearán actividades de refuerzo o de ampliación.

CONVOCATÒRIA EXTRAORDINÀRIA

No hay

PENDENTS

La asignatura es exclusiva del 4º curso, por tanto no existe la posibilidad de que se tenga pendiente.

FITXA PROCEDIMENTS D'AVUACIÓ

DEPARTAMENT	Filosofía	CURS 2024 / 25
PROFESSOR/A	Anna Puig Sirera	

ASSIGNATURA/ ASSIGNATURES	Filosofía		
NIVELL/S	4º ESO	GRUP/S	A, B, C, D

PROCEDIMENTS D'AVUACIÓ - CRITERIS DE QUALIFICACIÓ - RECUPERACIÓ

Los **procedimientos de evaluación** serán los siguientes: pruebas escritas, trabajo diario del alumnado (tanto en el aula como en casa), comentarios de texto, exposiciones orales, tanto individuales como en grupo, redacciones sobre las cuestiones tratadas, trabajos (individuales o en grupo) de ampliación de alguno de los temas propuestos, participación en los debates realizados en clase.

Porcentaje de la nota trimestral	Instrumentos de evaluación
50 %	Trabajo diario realizado por el alumnado, tanto en el aula como en casa: redacciones, ejercicios (orales o escritos), trabajos en grupo, debates, etc.
50 %	Pruebas o trabajos finales

La **nota final** será una media ponderada de la nota de las evaluaciones, tal como sigue:

1ª evaluación = 29%; 2ª evaluación= 33%; 3ª evaluación= 38%

Puesto que la evaluación es continua, no se realizarán pruebas de recuperación. La profesora irá indicando individualmente al alumnado qué aspectos se deben mejorar y, si es necesario, se plantearán actividades de refuerzo o de ampliación.

CONVOCATÒRIA EXTRAORDINÀRIA

No hay convocatoria extraordinaria.

PENDENTS

La asignatura es exclusiva del 4º curso, por tanto no existe la posibilidad de que se tenga pendiente.

FITXA PROCEDIMENTS D' AVALUACIÓ

DEPARTAMENT	Filosofia	CURS 2024 / 25
PROFESSOR/A	Anna Puig Sirera	

ASSIGNATURA/ ASSIGNATURES	Historia de la Filosofia		
NIVELL/S	2º BACHILLERATO	GRUP/S	H, CS, G, C

PROCEDIMENTS D' AVALUACIÓ - CRITERIS DE QUALIFICACIÓ - RECUPERACIÓ

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La **nota de cada evaluación** se obtendrá como sigue:

◦ **Actividades durante la evaluación**.....30%.

-Se entiende por actividades durante la evaluación el conjunto de actividades que la profesora indique con carácter obligatorio para que el alumnado realice en casa o en clase y que serán evaluadas en intervenciones orales en clase o en los correspondientes documentos que el profesor podrá solicitar de forma discrecional para corregir a los alumnos (uno, varios o todo el grupo) a lo largo de la evaluación.

-La no realización de estas actividades supondrá una nota de "0" en la correspondiente casilla. En caso de que un alumno no haya presentado cuando se la pide la profesora ninguna de estas actividades supondrá que no se le contabilizarán las actividades voluntarias.

-Las actividades voluntarias, que tendrán que ser previamente pactadas con la profesora, podrán subir hasta 1,5 puntos en este apartado.

◦ **Examen al final de evaluación**.....70%.

En cada evaluación se realizará un examen final.

Sistema de recuperación de las evaluaciones:

Habrà una prueba de recuperación para cada evaluación, que consistirá en un examen con la misma estructura que el realizado con anterioridad. La nota obtenida en esta prueba de recuperación sustituirá a la del examen correspondiente y pasará a promediar con las notas de clase obtenidas en la evaluación, aplicándose los mismos porcentajes (70% examen /30 % actividades durante la evaluación).

Cualquier alumna/o que lo desee podrá presentarse a esta prueba de recuperación con el fin de subir nota; la nota de la prueba de recuperación sustituirá la nota del examen previo.

Nota final de curso

- Media ponderada de la nota de las evaluaciones o de sus correspondientes recuperaciones:
1ª ev.=31%; 2ª ev.=33%; 3ª ev.=36%

- Se considerará la materia aprobada cuando la nota, tras la aplicación del redondeo, sea 5 o superior.

Redondeo de la nota: La nota resultante de la aplicación de los porcentajes correspondientes a cada tipo de prueba en cada evaluación y en la evaluación final (ordinaria o extraordinaria) se redondeará a efectos del boletín de notas al número entero más cercano. Por ejemplo: de 4,01 a 4,49 se redondea a 4; de 4,5 a 4,99 se redondea a 5. El mismo criterio se sigue en el resto de los casos.

Modelo de examen:

El modelo de examen, tanto para cada una de las evaluaciones parciales como para las posibles recuperaciones, se adaptará a las exigencias de la PAU. A fecha de hoy aún se conoce ningún modelo de examen.

El examen incluirá ejercicios en los que se trabajará el contenido visto en clase, que corresponde con el contenido del manual de Vicens Vives y posibles ampliaciones de contenido que se hagan en clase mediante esquemas, fotocopias y el trabajo de textos. Incluirá también el trabajo de textos, leídos en clase o no pero siempre vinculados con el contenido y las competencias a desarrollar.

Copia o “cambiao” en cualquier tipo de prueba: supondrá el suspenso en la evaluación correspondiente con un “0”. Y si es en examen final con un “0” en nota global. Si es en una actividad, obtendrá la calificación de un “0” en la misma y quedarán sin efecto las actividades voluntarias de esa evaluación. Si la profesora tiene dudas de que el trabajo ha sido elaborado de forma original por el alumno/a, podrá reunirse con éste y hacer una prueba oral sobre el contenido del trabajo y la elaboración del mismo.

Nota sobre la ortografía: las faltas de ortografía se penalizarán en todo tipo de pruebas y exámenes hasta descontar un máximo de 1,5 puntos

Faltas de asistencia no justificadas: cada falta de asistencia no justificada descontará una décima de punto en la nota final de la evaluación. Las faltas habrán de justificarse en un plazo no superior a 5 días lectivos.

Falta de asistencia en día de examen: si un alumno no asiste a un examen, solo se le evaluará la prueba si la falta está justificada (parte médico o justificante oficial). El conocimiento por parte de los padres de dicha falta no es una justificación. El primer día que asista a clase realizará el examen. Pero no se le corregirá mientras no aporte el correspondiente justificante en un plazo razonable de tiempo.

Nota sobre las fechas límite de entrega: las fechas de entrega de trabajos se consensuan con el alumnado y se fijan con antelación suficiente, por lo que no se aceptarán trabajos más allá de la fecha límite de entrega.

CONVOCATÒRIA EXTRAORDINÀRIA

El examen extraordinario de julio versará sobre toda la materia impartida a lo largo del curso. Su estructura no variará respecto a los realizados en el mismo

FITXA PROCEDIMENTS D' AVALUACIÓ

DEPARTAMENT	Filosofía	CURS 2024 / 25
PROFESSOR/A	Anna Puig Sirera	

ASSIGNATURA/ ASSIGNATURES	Psicología		
NIVELL/S	2º Bachillerato	GRUP/S	H, CS, G, C

PROCEDIMENTS D' AVALUACIÓ - CRITERIS DE QUALIFICACIÓ - RECUPERACIÓ

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La **nota de cada evaluación** se obtendrá como sigue:

- **Actividades durante la evaluación**.....40%.

Se entiende por actividades durante la evaluación el conjunto de actividades que la profesora indique con carácter obligatorio para que el alumnado realice en casa o en clase y que serán evaluadas en intervenciones orales en clase o en los correspondientes documentos que el profesor podrá solicitar de forma discrecional para corregir a los alumnos (uno, varios o todo el grupo) a lo largo de la evaluación.

La no realización de estas actividades supondrá una nota de “0” en la correspondiente casilla.

- **Trabajos finales**.....60%.

Los trabajos finales podrán ser en grupo o individuales, escritos u orales. Serán trabajos en los que se movilizarán de una forma global los saberes trabajados a lo largo de la evaluación y las competencias específicas de la asignatura.

Sistema de recuperación de las evaluaciones:

Habrà una prueba de recuperación para cada evaluación, que consistirá en una prueba escrita. La nota obtenida en esta prueba de recuperación sustituirá a la de los trabajos o trabajo correspondiente y pasará a promediar con las notas de clase obtenidas en la evaluación, aplicándose los mismos porcentajes.

Nota final de curso

-Media aritmética de la nota de las evaluaciones o de sus correspondientes recuperaciones:

-Se considerará la materia aprobada cuando la nota, tras la aplicación del redondeo, sea 5 o superior.

Redondeo de la nota: La nota resultante de la aplicación de los porcentajes correspondientes a cada tipo de prueba en cada evaluación y en la evaluación final (ordinaria o extraordinaria) se redondeará a efectos del boletín de notas al número entero más cercano. Por ejemplo: de 4,01 a 4,49 se redondea a 4; de 4,5 a 4,99 se redondea a 5. El mismo criterio se sigue en el resto de los casos.

Copia o “cambiao” en cualquier tipo de prueba: supondrá el suspenso en la evaluación correspondiente con un “0”. Y si es en examen final con un “0” en nota global. Si es en una actividad, obtendrá la calificación de un “0” en la misma y quedarán sin efecto las actividades

voluntarias de esa evaluación. Si la profesora tiene dudas de que el trabajo ha sido elaborado de forma original por el alumno/a, podrá reunirse con éste y hacer una prueba oral sobre el contenido del trabajo y la elaboración del mismo.

Falta de asistencia en día de examen o entrega/exposición de trabajos: si un alumno no asiste a un examen o el día de entrega de trabajo o exposición, solo se le evaluará la prueba si la falta está justificada (parte médico o justificante oficial). El conocimiento por parte de los padres de dicha falta no es una justificación. El primer día que asista a clase realizará el examen. Pero no se le corregirá mientras no aporte el correspondiente justificante en un plazo razonable de tiempo.

Nota sobre las fechas límite de entrega: las fechas de entrega de trabajos se consensuan con el alumnado y se fijan con antelación suficiente, por lo que no se aceptarán trabajos más allá de la fecha límite de entrega.

CONVOCATÒRIA EXTRAORDINÀRIA

El examen extraordinario de julio versará sobre las evaluaciones que no se hayan superado.